



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

RELLENO SANITARIO LOS RIOS

DFZ-2022-1031-XIV-RCA

	Nombre	Firma
Aprobado	Eduardo Rodríguez Sepúlveda	X  Eduardo Rodríguez S Jefe Oficina Los Rios
Elaborado	Juan Harries Muñoz	X  Juan Harries M Fiscalizador DFZ

Contenido	
Contenido	1
1 RESUMEN	2
2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE	4
2.1 Antecedentes Generales	4
3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS	5
4 HALLAZGOS	5
Fotografía 1.	7
Fotografía 2.	7
Fotografía 3.	8
Fotografía 4.	8
5 CONCLUSIONES	9
6 ANEXOS	9

1 RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de la actividad de fiscalización ambiental realizada por la Superintendencia del Medio Ambiente, junto al Servicio Agrícola Ganadero (SAG) y la Corporación Nacional Forestal (CONAF), a la unidad fiscalizable “Relleno Sanitario Los Ríos”, localizada en sector Morrompulli kilómetro 24 desde Valdivia, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos. La actividad de inspección fue desarrollada durante el día 03 de mayo de 2022 (Ver anexo 1 donde se incluyen las actas de inspección ambiental).

El motivo de la actividad de fiscalización ambiental correspondió a verificar el estado del proyecto.

El Proyecto Relleno Sanitario Los Ríos consiste en la construcción y operación de un relleno sanitario para la disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables (RSD), ubicado a 25 km al suroriente de la ciudad de Valdivia en el sector conocido como “Morrompulli” y cuya área total es de 25,6 há dentro de un predio de propiedad municipal de 90,8 ha. El proyecto se ha dividido en 3 zonas principales: Zona de Relleno (disposición de residuos); Zona de Tratamiento de Lixiviados y Acopio de Material; Zona de Obra Generales (administración y obras civiles). Durante la operación del proyecto se espera recibir aproximadamente 3.394.000 m3 de residuos sólidos durante 20 años de vida útil y prestará servicio principalmente a la población de las comunas de Lanco, Panguipulli, Mariquina, Máfil, Los Lagos, Futrono, La Unión, Río Bueno, Lago Ranco, Valdivia, Paillaco y Corral, estimándose una población servida aproximada de 368.000 habitantes al inicio del proyecto y llegando a un total estimado de 455.000 habitantes al final del período de operación propuesto para finales del año 2034

- Actual vertedero Municipal:

El relleno sanitario de los Ríos, pretende dar solución definitiva a la disposición a parte de los residuos sólidos de la región, los que actualmente son dispuestos en el Vertedero Municipal Morrompulli, en un predio de 4 hectáreas también ubicado en el sector de Morrompulli el que cuenta con dos áreas, la antigua que dejó de operar el año 2014, que se encuentra en proceso de sellado y recuperación ambiental, y un frente activo, que es donde actualmente se dispone basura, ubicado en el sector Noreste del predio. Este vertedero opera desde el año 1981, y fue objeto de un sumario sanitario en el año 2000 (Resolución Sanitaria N° 1138/2000. Ese proyecto cuenta con la RCA N° 614 del 07 de agosto de 2001. El objetivo principal del proyecto era sellar progresivamente el sitio de disposición que se había utilizado en un plazo de un año a contar del 01 de enero de 2001, y a la vez otorgar una operación controlada al vertedero trasladando el sitio de disposición, pero dentro del mismo terreno Municipal.

- Caducidad:

Por su parte la SMA mediante la Resolución N° 513 de fecha 04 de abril del año 2022, se pronunció sobre el artículo 25 ter de la Ley 19.300 (caducidad de las Resoluciones de Calificación Ambiental), ello atendido que se trata de una Resolución de Calificación Ambiental del año 2014. Efectivamente a raíz de un Requerimiento de Información practicado por la SMA a la Municipalidad de Valdivia, ésta informo una serie de gestiones, tales como, acta de entrega de terreno de obras preliminares del relleno sanitario de Los Ríos, suscrito con fecha 23 de septiembre de 2019, entre GKS Ambiental EIRL y Asociación de municipalidades de la región de Los Ríos para el manejo sustentable de residuos y la gestión ambiental, las bases para iniciar proceso de licitación proyecto "Construcción y operación Relleno Sanitario Región de Los Ríos" ID 2282-175-LR1, ingreso de dos carpetas a Conaf con fecha 09 de junio de 2020, para tramitación de planes de manejo forestal. Solicitudes 122/38-101/20 y 123/341-101/20, entre otros varios antecedentes, que a juicio de la SMA, tienen el carácter de gestiones útiles (no materiales) , permanentes y sistemáticas, que permiten tener por acreditado el inicio del proyecto.

Tal como se mencionó más arriba el objetivo de la actividad es constatar el estado de avance de las obras. Revisado el Sistema de Seguimiento ambiental de la SMA, aun no existe información.

Durante la inspección se constató que no existen trabajos en el interior del terreno. El Titular ha realizado mejora en el acceso al predio llegando solo hasta el cerco, instalación de cerco perimetral y portón de acceso. Todas estas obras acciones con el objetivo de preparar el inicio de obras por parte la constructora que se adjudicó la licitación del proyecto.

Lo indicado precedentemente, no exime al titular de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier hallazgo, respecto del instrumento que lo regula, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la fecha en que se efectuó la citada actividad de fiscalización ambiental, y no hubiera sido directamente percibido en la misma por el equipo fiscalizador.

2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

2.1 Antecedentes Generales

Identificación de la Unidad Fiscalizable: Relleno Sanotario Los Ríos.	Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: No iniciada, proyecto adjudicado por licitación.
Región: Los Ríos	Ubicación específica de la unidad fiscalizable: (Este: 659214-Norte: 5573032 WGS84) Ruta T-60 camino viejo a la Unión.
Provincia: Valdivia	
Comuna: Valdivia	
Titular(es) de la unidad fiscalizable: Ilustre Municipalidad de Valdivia	RUT o RUN: 69.200.100-1
Domicilio titular(es): Independencia 455	Correo electrónico: camtmann@munivaldivia.cl
	Teléfono: 995352279
Identificación representante(s) legal(es): Carla Amtmann Fecci	RUT o RUN:
Domicilio representante(s) legal(es): Independencia 455	Correo electrónico: camtmann@munivaldivia.cl
	Teléfono: 995352279

3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.						
N°	Tipo de instrumento	N°/ Descripción	Fecha	Comisión/ Institución	Título	Comentarios
1	RCA	77/2014	10 octubre 2014	Comisión de Evaluación Región de Los Ríos	Relleno Sanitario Los Ríos	Res. Ex. N° 513 SMA, SE PRONUNCIA EN RELACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 TER DE LA LEY N°19.300 Y ARTÍCULO 73 DEL DECRETO SUPREMO N°40, DE 2012 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. TENER POR ACREDITADO, en los términos del artículo 25 ter de la Ley N°19.300, el inicio de ejecución del Proyecto "Relleno sanitario Los Ríos", (Anexo 2)

4 HALLAZGOS

N° Hecho constatado	Materia específica objeto de la fiscalización ambiental.	Exigencia asociada	Resultados/ Hallazgo
1	Estado del proyecto	4.2.2.1 Instalación de Faenas: Se habilitará una instalación de faenas del tipo desmontable con sus respectivas instalaciones	A la fecha de inspección y elaboración de este informe aún no se habilita la instalación de faenas.

N° Hecho constatado	Materia específica objeto de la fiscalización ambiental.	Exigencia asociada	Resultados/ Hallazgo
2	Estado del proyecto	4.2.2.3 Suministro de Energía Eléctrica: El proyecto contará con un grupo generador para la fase de construcción, hasta la habilitación del empalme con la red existente actual, la cual corresponde a la empresa SAESA S.A.	A la fecha de inspección y elaboración de este informe aún no se habilita la habitación de grupos generadores.
3	Estado del proyecto	4.2.2.4 Servicios higiénicos y sistema de alcantarillado: Durante la fase de construcción, se instalarán baños químicos para el personal de faena.	A la fecha de inspección y elaboración de este informe aún no se habilita los servicios higiénicos ni sistema de alcantarillado.
4	Estado del proyecto	4.2.2.6 Preparación del Terreno y movimiento de tierras. a) Replanteo de área por intervenir. b) Retiro de árboles. c) Escarpe de terreno y retiro de capa vegetal. d) Acopio de material de cobertura.	A la fecha de inspección y elaboración de este informe aún no se realiza ninguna de las acciones planteadas en la preparación del terreno.
5	Estado del proyecto	4.2.2.7. Cerco perimetral y portón de acceso.: Se considera la construcción c;le un cierre perimetral para toda el área del predio donde se ubicarán las obras del relleno sanitario, correspondiente a cercos de alambre de púas de 6 hebras con postes de madera de 1,80 m de altura y un total de 4.879 m de longitud. [...] Del mismo modo, se considera la instalación de un letrero claramente visible e indicativo en la entrada del recinto. El portón de acceso corresponderá a 2 hojas correderas de 6 m de ancho. El acceso a esta área será restringido y controlado en la caseta de administración del recinto.	Al momento de la inspección se constata cerco perimetral en toda el área del predio, y portón de acceso. No existe letrero indicativo del proyecto a ejecutar. Si bien existe portón no existe aún caseta de administración.

Registros



Fotografía 1.	Fecha: 03 de mayo 2022		Fotografía 2.	Fecha: 03 de mayo 2022	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 5573151	Este: 659084	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 5573151	Este: 659084
Descripción del medio de prueba: Portón de acceso y cerco perimetral del área del proyecto.			Descripción del medio de prueba: Cerco perimetral del área del proyecto.		

Registros					
					
Fotografía 3.		Fecha: 03 de mayo 2022		Fotografía 1.	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18		Norte: 5572960	Este: 659333	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	
				Norte: 5573018	Este: 659301
Descripción del medio de prueba: Inspección en conjunto con personal del SAG y CONAF constatando el no inicio de obras al interior del área del proyecto.			Descripción del medio de prueba: Zona interna del área del proyecto aún no intervenida.		

5 CONCLUSIONES

Las únicas obras que se constatan en terreno corresponden a cerco perimetral de madera, altura 1.50 aprox. y portón de entrada de metal. Atendido lo anterior se recomienda a la Municipalidad de Valdivia seguir avanzando en obras materiales correspondientes al inicio de la fase de construcción del proyecto, tales como, instalación de letrero y/o señalética que de noticia del proyecto - Relleno Sanitario Los Ríos-, monto, contratista, plazo, caseta de control de ingreso con libro novedades, corta y despeje del terreno, obras mínimas de instalación de faenas, o las que resulten idóneas para la etapa en que se encuentra el proyecto.

6 ANEXOS

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de Inspección
2	Resolución Exenta N°153 de fecha 04 de abril 2022. Acredita el inicio de ejecución del proyecto "Relleno Sanitario Los Ríos"